

# Expresiones artísticas afroantioqueñas y multiculturalismo en Colombia. Transformaciones locales\*

América Larraín González (Colombia)\*\*

Pedro José Madrid Garcés (Colombia)\*\*\*

## Resumen

A partir de una aproximación etnográfica, el presente artículo esboza algunas transformaciones que se dieron como consecuencia de la promulgación de la Constitución de 1991 entre las comunidades negras en Colombia, incidiendo en las formas de relación entre el Estado y la población afrodescendiente. Se da especial atención al caso de la comunidad de la vereda San Andrés en el municipio de Girardota, Antioquia, donde ocurrieron significativos cambios en los ámbitos organizativos y de participación, como consecuencia de la apropiación del discurso del multiculturalismo. Este estudio explora la dimensión política del arte y la cultura, evidente en la dinamización de las actividades artísticas de dicha comunidad gracias a las significativas transformaciones políticas locales, a partir de la incorporación de un discurso étnico que está fundamentalmente sustentado en expresiones propias del grupo en cuestión, tales como la música, la danza y el sainete. De esta forma, se busca contribuir a un conocimiento más amplio de lo político en ámbitos interétnicos, así como sobre el papel clave que desempeñan lo artístico y lo cultural en dichos escenarios.

[240]

## Palabras clave

Etnografía; Folklore; Grupo Étnico Afrodescendiente; Derechos Culturales; Antioquia, Colombia.

**Fecha de recepción:** agosto de 2016 • **Fecha de aprobación:** noviembre de 2016

---

\* Este artículo es producto de la investigación *La danza y el sainete, una aproximación a las manifestaciones culturales afro en el municipio de Girardota-Antioquia*, financiada por la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la convocatoria de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en Posgrados de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015.

\*\* Antropóloga. Magíster y doctora en Antropología Social. Profesora asistente del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: aylarraingo@unal.edu.co

\*\*\* Abogado. Magíster en Estudios Políticos y estudiante de Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: pjmadridg@unal.edu.co

### **Cómo citar este artículo**

Larraín González, América y Madrid Garcés, Pedro José. (2017). Expresiones artísticas afroantioqueñas y multiculturalismo en Colombia: transformaciones locales. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 51, pp. 240-262. DOI: 10.17533/udea.espo.n51a12

## **African-Antioquian Artistic Expressions and Multiculturalism in Colombia. Community Transformations**

### **Abstract**

Based on an ethnographic approach, the present article outlines some transformations derived from the promulgation of the 1991 Constitution among black communities in Colombia, changing the ways of the relationship between the State and the afro-descendant population. This article focuses on the case of the community of the village of San Andrés in the municipality of Girardota, Antioquia that experienced some important changes in its organization and citizen participation, as a consequence of the appropriation of the discourse of multiculturalism. This study explores the political dimension of art and culture that played an important role in the dynamization of the artistic activities of this community. This process is due to the significant local political transformations, starting from the incorporation of an ethnic discourse that is fundamentally based on some expressions typical of the afro-descendant group, such as music, dance and *sainete*. In this way, the aim is to bring a broader understanding of politics in inter-ethnic areas, as well as the key role played by arts and culture in these scenarios.

[241]

### **Keywords**

Ethnography; Folklore; Ethnic Group Afro-descendant; Cultural Rights; Antioquia, Colombia.

## Introducción

La incursión del multiculturalismo en el campo jurídico político colombiano desplegó un escenario de transición hacia la diversidad. A partir de esta directriz estatal se desarrollaron políticas amparadas en el reconocimiento de la misma, al tiempo en que se hicieron visibles los aportes culturales de distintos grupos étnicos, estructurando y fortaleciendo discursos de reivindicación política, histórica y cultural, los cuales, sumados al empoderamiento resultado de tales discursos, así como al nuevo margen de maniobra político jurídico para los grupos étnicos, propició en comunidades negras como la de la vereda San Andrés en Girardota, Antioquia, una revitalización de sus manifestaciones artísticas como medio para adquirir la condición étnica formal.

En este artículo se pretende mostrar cómo se articula el discurso de la reivindicación étnica mediante las manifestaciones artísticas para incidir en ámbitos de lo público, pues en el caso de la comunidad negra de la vereda San Andrés son tales expresiones el vehículo que permite acceder a los nuevos escenarios de visibilización, participación y transformación dispuestos por el Estado.

[242]

Esto, a su vez, ha servido de instrumento para propiciar nuevos escenarios de participación y configuración social de la colectividad, mejorando su condición de sujetos políticos representativos en el Estado, al tiempo que ha generado transformaciones sustanciales de sus formas tradicionales de expresión artística, pues han visto la necesidad de adecuarlas a los formatos de las actuales industrias culturales, donde tanto la música como la danza son proyectadas para ser exhibidas en palcos y escenarios públicos.

En el caso de estas manifestaciones, es fundamental resaltar que se trata de las que de forma más evidente articulan el sentido de lo étnico de la comunidad negra de la vereda San Andrés, a saber: el sainete y la música y danza que lo componen. En esa medida, se ofrece aquí una aproximación diferenciada al imaginario de lo afrodescendiente en Colombia, particularmente en regiones poco representativas estadísticamente, como el Valle de Aburrá en Antioquia, que es visto en el contexto nacional como un territorio donde predominan lo «blanco» y lo mestizo. Sin embargo, es importante anotar que la presencia de población negra de origen africano en la región se remonta a la colonia y está asociada directamente a la explotación minera y, posteriormente, a los modos de producción terrateniente.

En esta investigación se empleó la opción metodológica etnográfica, es decir, se privilegió la obtención de datos cualitativos mediante un trabajo de campo realizado entre 2015 y 2016. En ese sentido, se priorizó la interacción e información obtenida directamente con líderes comunitarios, músicos, integrantes del grupo de danzas, habitantes de la vereda y directivos de la Administración municipal. Todo esto para obtener información y conocer de primera mano las manifestaciones artísticas y a quienes las ejecutan, al igual que identificar las relaciones con lo público y su incidencia en las agendas administrativas locales.

Tras realizar el trabajo de campo, se dio paso al estudio de fuentes escritas y audiovisuales sobre las manifestaciones artísticas, con el objetivo de nutrir y evaluar los datos obtenidos en campo y construir una disertación entre las manifestaciones artísticas identificadas, la herencia africana y las transformaciones producto de la apropiación cultural, como escenario base de reflexión respecto al sujeto étnico y su posterior despliegue en asuntos públicos.

Finalmente, se realizó una revisión de bibliografía especializada con los grandes temas que aborda la investigación, centrados en *lo afro*, lo étnico, el multiculturalismo, el patrimonio, lo político, la identidad, el arte y la cultura, con el fin de estructurar un discurso que diera soporte a las indagaciones planteadas, para poder hablar de una dimensión política de la cultura en Girardota como resultado del direccionamiento y reformulación de la identidad, vía manifestaciones artísticas tales como la danza y el sainete, que los pobladores de la vereda de San Andrés reivindican como parte de un legado afrodescendiente.

[243]

La población donde se realizó la investigación se encuentra localizada en la parte central de la vereda de San Andrés en el municipio de Girardota, aproximadamente a cincuenta minutos de Medellín. Entre sus actividades productivas se destacan la agricultura y la industria panelera.

## 1. Multiculturalismo en Colombia

Para hablar de la promulgación de la Constitución de 1991 y la entrada en vigencia del multiculturalismo en Colombia se debe tener en cuenta que la inclusión de esta visión de mundo no fue la que incitó la acción constituyente, ya que la atención de ese entonces —y en parte en la actualidad— era el complejo contexto político marcado por la violencia generalizada y sistemática

que llegó a los rincones donde el Estado no hacía presencia, sumándose al problema de las agrupaciones guerrilleras, el padecimiento de la bonanza del tráfico de drogas y problemas de corrupción que aún cuestionan la legitimidad de la función pública.

Pese a no ocupar el centro de atención de medios de comunicación y clases políticas dirigentes, los movimientos sociales indígenas y —tiempo después— los movimientos sociales afrolatinos comenzaron a organizarse políticamente en las naciones latinoamericanas y a presionar por un cambio en materia de política estatal frente a las condiciones de necesidades básicas insatisfechas y violencia en la que se encontraban. Con la Constitución de 1991, el Estado colombiano se alineó en dicha tendencia global, autoproclamándose Estado multicultural y pluriétnico (Ng'weno, 2013, p. 73), introduciendo cambios significativos en el *corpus iuris* de la sociedad colombiana, como resultado periférico de la modificación constitucional, aunque no central, de la política estatal colombiana.

[244]

Durante la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) participaron, entre otros, activistas e intelectuales de organizaciones afrocolombianas con propuestas concretas en un movimiento que, «rompiendo ese intervalo de mutismo [...] abrió las puertas a una legislación abundante orientada a ampliar los derechos étnicos y territoriales, al afirmar la identidad y promover acciones para mejorar las condiciones de vida de los afrodescendientes» (De Roux, 2010, p. 17). Es pertinente precisar que si bien durante la ANC no hubo constituyentes que se proclamaran afrodescendientes de forma explícita, sí hubo trabajo mancomunado con representantes indígenas como Francisco Rojas Berry para que fuera vocero de las reivindicaciones de las poblaciones negras en el país.

A pesar de no haber un cambio fundamental en la conducción del Estado, la definición de la nación como pluriétnica y multicultural «consagró el reconocimiento de la diferencia, la diversidad étnica y cultural» (Zambrano, 2006, p. 40). Una parte de dicha transformación está presente en el artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991,<sup>1</sup> que trató la temática de las

---

<sup>1</sup> Se entiende la transitoriedad de este artículo como una directriz general en el Estado colombiano, a través de la cual se fija el compromiso de reglamentar, vía Congreso durante legislaturas subsiguientes, esa aspiración general de reconocimiento de la diversidad mediante instrumentos legales y garantías jurídicas para el efectivo reconocimiento de las diferentes comunidades y grupos diseminados en el país. Como resultado de dicha transitoriedad se produce en Colombia la Ley 70 de 1993.

poblaciones afrocolombianas. Fue de esta manera que la población negra o afrocolombiana, al lado de las poblaciones indígenas, obtuvo reconocimiento como grupo étnico (Urrea-Giraldo, 2010, p. 758).

Al mismo tiempo, el asunto de la visibilidad estadística se convirtió en un elemento central para las minorías étnicas colombianas, por cuanto el conteo y peso demográfico «fueron la condición del reconocimiento mismo a lo atinente a las políticas públicas y al monto del gasto público que podía orientarse a los sectores sociales que comenzaban a exigir acciones incluyentes» (Urrea-Giraldo, 2010, p. 758). Al ubicar en el mapa social la existencia de comunidades afrodescendientes en el campo de lo estatal, la acción política de los afrocolombianos se convirtió en una de las expresiones de su participación, coadyuvadas por «la adopción de una serie de dispositivos legales específicos como la Ley 70 y la presencia de movimientos negros que buscan politizar su identidad cultural» (Agudelo, 2005, p. 10).

Dichos cambios propiciaron la génesis del campo étnico como una expectativa, tanto política como académica, por conocer esas expresiones humanas que por años no gozaron de espacio público para participar o manifestarse. El campo étnico es el espacio por medio del cual se contribuye a la construcción y definición de un sujeto para la política étnica y que, a su vez, contribuye a la construcción de un sujeto étnico para la política. El surgimiento de este campo implicó pensar la necesidad de transformar los códigos interpretativos de la realidad, concibiéndola en transición y cambio constante, hecho que supuso la formación de una cultura política propia de la diversidad, «entendiendo el reconocimiento más allá de lo moral, para ubicarlo en el campo de la lucha sociopolítica, ocasionando las tensiones entre el sometimiento y las ataduras de los colectivos a la identidad propia» (Zambrano, 2006, p. 128).

[245]

Una vez instaurado el multiculturalismo a través de las leyes de poblaciones étnicas, y puesto en marcha posteriormente mediante la política y la gestión cultural, determinados grupos se dispusieron a exigir lo vertido en las leyes, generando nuevas dinámicas internas —mediante los Consejos Comunitarios y los ejercicios de Consulta Previa—<sup>2</sup> llevando a las

---

<sup>2</sup> La Consejos Comunitarios son un tipo de organización para la administración territorial de las comunidades negras en el país reconocidos oficialmente a partir de la Ley 70 de 1993. Cuando se encuentran legalmente constituidos e inscritos en el Ministerio del Interior, permiten desarrollar ejercicios alternativos de participación democrática y gestión de recursos de las comunidades

administraciones locales y departamentales a afrontar el ejercicio de nuevos mecanismos de participación ciudadana, en especial aquellos procedimientos relacionados con la titulación colectiva mediante la construcción de discursos de ancestralidad (Domínguez, 2015). Estos instrumentos jurídicos antes de 1990 eran inexistentes, y dichas leyes han sido «las más importantes relacionadas con los intereses de la comunidad negra, que se expiden desde la declaración de libertad de esclavos en Colombia en 1851» (Bonilla, 2006, p. 31).

Desarrollado legislativamente, el multiculturalismo en la primera década de la Constitución de 1991 —con sus posteriores modificaciones y adiciones— dio inicio a políticas públicas de acción afirmativa, que «consiste en una discriminación a la inversa mediante la cual, por ejemplo, se podría garantizar un número fijo de ciertos cargos, empleos, escuelas y universidades a un grupo de población determinado» (Cruz, 2010, p. 709). Esto tuvo como resultado una dinamización en la actividad política representada por el clamor de los grupos étnicos reconocidos, que amparados por un constitucionalismo contemporáneo buscaban que se priorizaran iniciativas para remediar sus problemas como minorías históricamente discriminadas y aisladas de los procesos políticos.

[246]

Entre las acciones afirmativas incorporadas en Colombia se destacan: la creación de cupos especiales para acceso a la educación pública gratuita en el país; el desarrollo de programas al empleo público enfocado a comunidades étnicamente representativas; incentivos económicos en materia cultural para la preservación de legados culturales y artísticos; la inclusión de cátedras de obligatorio cumplimiento en el sector educativo público relacionadas con el aporte de las comunidades afrodescendientes en el país; el desarrollo de convocatorias públicas para el financiamiento de proyectos productivos en comunidades negras; y la creación de curules especiales en Senado y Cámara. Con estas acciones, entre otras, se dio parte del cumplimiento programático de incluir social y políticamente a los grupos étnicos históricamente discriminados. Dicha situación impactó a las administraciones públicas municipales, donde se dio un notorio robustecimiento en los liderazgos locales, una vez que representantes de comunidades étnicamente reconocidas por el Estado, pasaron a participar de forma más activa y visible en la formulación de políticas

---

afrodescendientes, tales como la Consulta Previa. Dicha herramienta busca proteger la integridad cultural, social y económica de los grupos étnicos frente a proyectos de intervención en sus territorios o en los que se vean implicados como comunidad.

públicas y proyectos culturales, económicos y sociales de impacto para sus respectivas comunidades. Tal es el caso de la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, donde gracias a la incursión de políticas volcadas al multiculturalismo fue posible impulsar el desarrollo legislativo y la producción de acciones afirmativas para lograr el cumplimiento de lo consagrado en la Constitución de 1991.

Sin embargo, es menester subrayar que a pesar de la institución de un marco legal, que en el papel es más favorable para las comunidades étnicas y grupos minoritarios, en Colombia ha hecho falta mayor voluntad política del Estado para cumplir con las normas establecidas en materia de derechos territoriales o del derecho a la Consulta Previa. Esto ha acentuado el impacto de la violencia sobre los grupos étnicos que se han visto sometidos a todo tipo de vejaciones: desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, masacres, pérdida de territorios, muertes por desnutrición, entre otros. Todo esto sumado a la persistencia de formas de racismo y discriminación que continúan reproduciendo condiciones de desigualdad y exclusión entre los habitantes de un país que se reconoce pluriétnico y multicultural, pero cuya diversidad generalmente es utilizada de forma oportunista, cuando de hacer política se trata.

[247]

## **2. Comunidad y multiculturalismo: veinticinco años después**

Aun cuando la mayor parte de la población negra se asienta en las costas atlántica y pacífica, algunas actividades económicas como la producción agrícola en el sistema de la hacienda o la minería, entre otras, dejaron dispersas comunidades negras en todo el país. Si bien la legislación derivada del multiculturalismo y las políticas de diversidad se enfocaron inicialmente en estos grandes grupos poblacionales, el acceso a dichas políticas quedó abierto mediante la constitución de Consejos Comunitarios de pobladores afrodescendientes en las regiones donde quedaron dispersas comunidades negras poco representativas estadísticamente, pero culturalmente significativas (Urrea-Giraldo, 2010; Laó-Montes, 2010; Wade, 2002).

Antes de la entrada en vigencia del multiculturalismo con la Constitución de 1991 y sus normas posteriores, la vereda San Andrés venía desarrollando ejercicios de participación política y comunitaria mediante las Juntas de Acción Veredal, en las que se debatían problemáticas y asuntos importantes para la población en su conjunto: acueducto, pavimentación y mejoramiento

de vías o protección de recursos, entre otros. En esos mismos espacios, se solían presentar manifestaciones artísticas de la comunidad afrodescendiente, en especial música y danza, según comentaron algunos de sus pobladores (Jesús Rojo Saldarriaga, comunicación personal, noviembre 5, 2015).

En dicho espacio, participaban todos los miembros de la comunidad afrodescendiente y mestiza, gestionando recursos para las necesidades de la vereda. Las asociaciones que existían allí antes de 1991 eran pocas y entre las registradas y legalmente constituidas estaban la Junta de Acción Comunal (JAC) y la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa San Andrés. Las prácticas artísticas y culturales giraban alrededor del sainete<sup>3</sup> y las danzas campesinas tradicionales, que también se presentaban en las fiestas natalicias y de fin de año (López, Rendón y Palacio, 2006).

Con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 las administraciones locales efectuaron las modificaciones emanadas y se dio de forma paulatina la transición política que predicaba respecto a las comunidades negras, (Zambrano, 2006). En el caso estudiado, iniciaron en 1993 con la institucionalización de las Fiestas de la Danza y el Sainete en conmemoración de los 160 años de vida municipal, sustituyendo a las tradicionales fiestas de la guagua y el chagualo, pues según argumentaron las autoridades locales en la época, tanto la guagua —pequeño roedor tropical, *cuniculus paca*— como el chagualo —especie de árbol nativo, *myrsine guianensis*—, fueron llevados al borde la extinción en la región debido a su explotación masiva —caza y tala respectivamente— (Corantioquia y Cárdenas, 2011).

[248]

El evento se convirtió en un importante acto de reconocimiento y apropiación político y cultural por parte de la Administración municipal. Al elegir estas manifestaciones como dignas representantes de los valores culturales y artísticos de la población girardotana, se ejecuta un movimiento de doble vía, en el que por un lado se reconoce y visibiliza la existencia de manifestaciones artísticas rurales y a sus ejecutantes afrodescendientes, otorgándoles un lugar en lo público, al tiempo en que el municipio en su totalidad, se apropia de dichas prácticas culturales para proveer de contenido su más importante festividad anual, confiriendo un carácter «diverso»,

---

<sup>3</sup> Representación teatral de origen europeo, acompañada de música, vestuarios coloridos, baile y versos. Se trata de una manifestación emparentada con el entremés, de carácter jocoso y cuya gracia radica en la ridicularización de situaciones cotidianas a través de personajes arquetípicos.

pluriétnico y multicultural al evento, de cara a las políticas públicas derivadas de las Constitución de 1991.

Este movimiento de reconocimiento-apropiación, en el cual se reivindicó el aporte cultural de la comunidad afrodescendiente y se resignificó su identidad en el plano local al incluir sus manifestaciones artísticas al folclor oficial del municipio de Girardota, desplazó la presentación de sainetes tradicionales rurales, a locaciones públicas con todo tipo de asistentes y en épocas diferentes a las festividades navideñas, como era costumbre. Esto se tradujo en nuevas formas de organización en torno a la festividad municipal, escenario del que no participaban por razones históricas de discriminación, permitiéndoles ocupar un espacio público del que habían estado excluidos históricamente (López, Palacio y Rendón, 2006, p. 3).

De manera casi simultánea, con la promulgación de la Ley 70 de 1993, en la vereda San Andrés se dio inicio a la conformación del Consejo Comunitario Afrodescendiente con el apoyo de Corantioquia (Foronda, 2002). Conforme a lo establecido en el Decreto 1745 de 1995, se realizó el procedimiento de censo y constitución contenido en el decreto, y se radicó la solicitud para ser reconocido previamente por la autoridad municipal mediante la Resolución 027 de 1999, y posteriormente por la jurisdicción nacional mediante la expedición del Oficio 07-24848-DET-1000 del Ministerio del Interior y de Justicia.

[249]

El Consejo Comunitario se configuró como estrategia de conservación de las prácticas y manifestaciones culturales en la vereda San Andrés, pero a su vez cobijó a la población negra de las veredas contiguas como Mercedes Abrego, El Socorro, Potrerito, La Matica y la Palma, con una población total aproximada de cinco mil habitantes. Todo esto tuvo como soporte jurídico la Constitución Nacional (Art. 55, entre otros), la Ley 70 de 1993 y Decretos Reglamentarios 1745 de 1995 y 3770 de 2008, siendo el primer y único Consejo Comunitario del municipio y del Valle de Aburrá.

Constituido el Consejo Comunitario del Palenque Afrodescendiente de la Vereda San Andrés, este se convirtió en el escenario para impulsar tanto las manifestaciones artísticas como la participación de la comunidad afrodescendiente en la administración pública municipal. A través de las exigencias constitucionales y de la creación de programas de mejoramiento rural y social en sus territorios, generaron procesos de participación política

en los comicios locales con aspirantes al Concejo Municipal y realizaron ejercicios de Consulta Previa con los proyectos industriales que incursionaron en el norte del Valle de Aburrá, situación que pervive en la actualidad (Corantioquia y Cárdenas, 2011).

Como efecto del crecimiento de las manifestaciones artísticas y en especial del sainete en el Municipio durante el periodo de 1993 a 2015, la Administración municipal y el Consejo Comunitario Afrodescendiente, en 2011 comenzaron el proceso de patrimonialización del sainete como parte integrante del inventario de bienes inmateriales culturales en el municipio, junto con Corantioquia y la Corporación GAIA (2011). Este estudio a profundidad del sainete logró el reconocimiento local mediante Resolución del 9 de abril de 2014 de la Alcaldía de Girardota, y según informan los saineteros y la Administración municipal, se pretende buscar su reconocimiento en el ámbito nacional como patrimonio inmaterial (Nancy Janeth Serna Foronda, comunicación personal, agosto 23, 2015).

[250]

Según Foronda (2002), en esta misma dinámica de cambios e implementación de nuevas políticas, durante estos veinticinco años de incursión del multiculturalismo en Girardota, la participación política de la comunidad afrodescendiente se afianzó en las esferas municipal y departamental. Esto ha sido notorio tanto en las elecciones de autoridades locales como en la participación con instituciones departamentales —Corantioquia o Área Metropolitana—, particularmente en lo que tiene que ver con la gestión de los recursos naturales en sus territorios y la protección ambiental de los mismos, mediante la formación de promotores ambientales y proyectos de fortalecimiento de la cultura ambiental, la ética de la corresponsabilidad y la promoción del consumo responsable, la disminución de residuos sólidos y el cuidado de nacimientos acuíferos (Fedecoban, 2015, septiembre-diciembre).

En 2010 la Administración municipal, en celebración del bicentenario, realizó la muestra *Un territorio Multicultural: 200 años de color*. En ella se expusieron diversas manifestaciones artísticas locales, centrando la atención en la producción musical y dancística. Según funcionarios de la Casa de la Cultura (Andrés David Álzate Arias, comunicación personal, diciembre 10, 2015), allí el sainete desempeñó un papel fundamental, además de haber sido reconocido como la tradición artística más antigua del municipio. Con este tipo de eventos, sumados a los ejercicios de inventarios culturales efectuados en Girardota y a las estrategias de visibilidad cultural y búsqueda de identidad,

se hace evidente la importante presencia de las manifestaciones artísticas de la vereda San Andrés.

Por otro lado, en la última investigación financiada por el municipio con apoyo del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) (Cardona y Ortiz 2015), se enfatiza la labor simbólica que la música, la danza y el sainete han tenido en Girardota, al igual que el aporte de la comunidad afrodescendiente al escenario cultural e identitario del municipio.

Finalmente, entre los cambios identificados derivados de la incursión del multiculturalismo en el gobierno local, se encuentra que la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, comenzó a participar de los programas desarrollados por distintas dependencias municipales, en especial, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, lo que incentivó la asociatividad en la distintas producciones agrícolas y pecuarias, hecho que les ha permitido recibir beneficios técnicos, capacitación en asuntos relacionados con el sector productivo y la comercialización de la producción mediante los Mercados Agroverde o Mercados Campesinos. Dicha relación ha posibilitado mejorar la producción agrícola y estimular las prácticas productivas rurales mediante las asociaciones e intercambio de conocimiento con los sectores productivos de otras veredas, incrementando de forma sustancial la economía de muchas familias y generando mayor interés en participar de los programas y proyectos municipales (Sánchez, Chang, Camacho y Bonett, 2014).

[251]

La mencionada asociatividad no quedó relegada solo a los sectores productivos rurales, también se extendió a las diferentes manifestaciones artísticas de la vereda, constituyendo diversas organizaciones como asociaciones culturales y artísticas, mejorando su visibilidad y aumentando la demanda de su participación en los eventos festivos del orden local y nacional como se hace evidente en el informe de Corantioquia y Ana Cárdenas (2011) y como se verá en el siguiente apartado.

Abordado de modo general el contexto de implementación del multiculturalismo en la comunidad negra de la vereda San Andrés, se vislumbra la fuerte relación entre las diferentes manifestaciones artísticas y las nuevas formas de participación política, que de entrada producen nuevos ejercicios de visibilidad mediante el arte de la comunidad negra. Esto se ha llevado a cabo a través de sus manifestaciones artísticas, intentando romper

con «el proceso de discriminación socio-racial hacia el negro, basado en la invisibilidad social y la idea de nación blanca de ascendencia europea» (De Friedmann, 1983, p. 70).

Tal invisibilidad, para el caso estudiado, se transforma en visibilidad a través de la expresión cultural, de la música, la danza y el sainete, configurando nuevas formas de asociación social y política como el Consejo Comunitario Afrodescendiente y agremiaciones para la gestión de recursos y participación en programas estatales. Con el paso del tiempo y el uso de nuevos escenarios de interacción administrativa y social, esto se ha configurado como fuerza política y comunitaria en la vereda San Andrés y en el municipio de Girardota. Sin embargo, es prudente señalar que tales procesos no han sido necesariamente homogéneos ni armónicos, y que por el contrario, han sufrido los sobresaltos y las tensiones propias de las relaciones sociales en el mundo político.

### 3. Transformaciones comunitarias

[252] Los cambios producidos por la implementación de políticas culturales y de reconocimiento, no solo en el ámbito nacional sino en ámbitos municipales, como en Girardota, han sido diversos y sustanciales. Algunos de ellos están relacionados con las estructuras o patrones estéticos de las manifestaciones artísticas que se han tenido que adecuar a las demandas surgidas a partir de actos de reconocimiento, como la apropiación del sainete por parte de la Administración municipal para representar su principal festividad anual. Otras transformaciones tienen que ver con el aumento de la asociatividad, la participación directa en política, los liderazgos femeninos y la incursión en proyectos institucionales del orden regional, departamental y nacional. A continuación se detallan los escenarios de transformación mencionados.

Respecto a la asociatividad, esta actividad surge como alternativa para enfrentar las problemáticas, algunas estructurales e históricas, y otras que han surgido en las últimas dos décadas y que están relacionadas con el funcionamiento del mercado de productos agropecuarios, en el marco de la globalización y la apertura económica (Sánchez, et al, 2014). El auge de la asociatividad en la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés se da luego de la promulgación de la Constitución de 1991 y de la posterior implementación de políticas económicas y culturales, con las cuales, comprendiendo la dinámica de la formalización mediante asociaciones y colectividades para acceder a recursos públicos y participar en programas

sociales estatales, la vereda en su conjunto afianza los lazos comunitarios existentes —derivados de las fiestas y la vida en comunidad— para formalizarse, con el propósito de acceder a bienes y servicios de los que no disponían.

Dentro de estos tipos de bienes y servicios se encuentran: programas de desarrollo rural e incentivo a actividades productivas agrícolas y pecuarias con financiación del Gobierno nacional; programas de protección ambiental y trabajo comunitario para la educación y recreación de niños, niñas y adolescentes; al igual que programas de salud para el adulto mayor y acompañamiento a grupos artísticos de la vereda (Mosquera y León, 2009).

Antes de 1993 la vereda de San Andrés contaba con dos asociaciones, según el listado oficial del Archivo Municipal de Girardota: la JAC y el Acueducto Veredal de San Andrés.<sup>4</sup> Se hacía mención de los grupos de danzas y sainetes, pero no se encontraban formalizados. Actualmente, luego de veinticinco años, la vereda cuenta con más de veinte asociaciones y grupos legalmente constituidos, de las cuales ocho están relacionadas o tienen como objeto el afianzamiento y práctica de manifestaciones artísticas y culturales de la vereda.<sup>5</sup> Asimismo, son numerosas las asociaciones productivas en las que participa la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, que en la esfera municipal ascienden a trece, según, Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (2015).

[253]

El surgimiento de las corporaciones y asociaciones mencionadas coincide temporalmente con la institucionalización de las festividades municipales y la implementación de programas de producción agrícola y pecuaria. Al respecto, los representantes de los distintos grupos artísticos indican que el interés de asociarse surgió en buena medida por los requerimientos legales que tenían para realizar presentaciones en determinados lugares y para la participación en proyectos (Nancy Janeth Serna Foronda, comunicación personal, agosto 23, 2015). Por este motivo, los líderes culturales y representantes de las comunidades acudieron a la Administración municipal buscando constituirse como asociaciones sin ánimo de lucro, para el fomento de las diversas

<sup>4</sup> Informe Juntas de Acción Veredal. Vda. San Andrés (Girardota, 1995), Archivo Municipal de Girardota, sección 029, folio 035-047.

<sup>5</sup> Grupo musical Aires del Campo; grupo de danzas Aires del Campo; grupo musical Brisas del Norte; banda infantil parroquial «La Ternura»; Corporación Artística Tradiciones; Danzarte; Consejo Comunitario Afrodescendiente del Palenque de San Andrés; dueto de las Hermanitas Foronda; Corporación de Mujeres Campesinas; Asogeca; grupo infantil Guardianes de la Naturaleza; Grupo de Gimnasia de Adultos; Asociación Vivero Campo Verde.

expresiones artísticas y tradicionales. Finalmente, el surgimiento de todas estas asociaciones se dio en el periodo 1993-2015, en el cual se han venido efectuando las Fiestas de la Danza y el Sainete en el municipio de Girardota, y durante el cual se han implementado políticas públicas culturales y de desarrollo económico en los sectores rurales del municipio.

Otro de los fenómenos identificados y que obedece a las transformaciones percibidas en la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, está relacionada con la participación política, pues antes de la promulgación de la Constitución de 1991 era bastante limitada, es decir, la participación directa en política era pobre, prácticamente inexistente. Tras el auge del proyecto nacional del multiculturalismo, la cantidad de candidatos afrodescendientes e indígenas en el país se incrementó, situación que en la comunidad negra de San Andrés se reflejó en la postulación directa de aspirantes al Concejo Municipal y en el apoyo político a candidatos a la Alcaldía (Corantioquia, 2010; Castillo, 2007).

[254]

En relación con la participación política de la comunidad en mención, al constituirse el Consejo Comunitario Afrodescendiente del Palenque de San Andrés, fueron nuevas las formas de relacionarse con el sector público y el sector privado, ya que con la incursión de proyectos industriales en el territorio, se abrió paso a nuevas formas de participación política distintas al voto, como la Consulta Previa instituida en Colombia con la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la concertación de planes de mitigación de impacto ambiental por industrias contaminantes. Lo anterior, mediante el establecimiento de compensaciones a través de programas sociales y educativos en la vereda, amparados en el marco normativo desarrollado para ello.<sup>6</sup>

Esta participación de la comunidad en ámbitos públicos ha permitido durante los últimos años incidir en las diferentes políticas del orden municipal, tanto desde el Concejo Municipal —con representantes propios— como desde lo social y comunitario con el Consejo Comunitario Afro, para la solución de necesidades básicas como vías y servicios públicos básicos (Gómez, 2016; López, Rendón y Palacio, 2006).

Por otro lado, una de las transformaciones más representativas identificadas, fue el surgimiento de liderazgos femeninos en la comunidad

---

<sup>6</sup> Ley 70 de 1993, Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998; Decreto 2893 de 2011.

afrodescendiente de la vereda San Andrés. Dichos liderazgos se comienzan a gestar antes de 1991, pero es a partir de esta fecha en que se consolidan y diversifican con la participación de las mujeres en asuntos públicos de la vereda y, en especial, aquellos relacionados con las manifestaciones artísticas y cargos directivos de las diferentes organizaciones de la comunidad (Corantioquia y Cárdenas, 2011).

Este liderazgo comienza con la participación en los órganos internos de la JAC, en especial por parte de Ana Ligia Tobón, madre, abuela y familiar actual de varias de las líderes veredales, que luego se fueron posesionando en las diversas asociaciones. En el informe de Corantioquia (2010), se encuentran:

- Arnobia Foronda Tobón. Historiadora de la vereda, presidenta del Consejo Comunitario Afrodescendiente de San Andrés, consejera por los afroantioqueños ante el Consejo Directivo de Corantioquia.
- Adela Foronda Tobón. Líder cultural de la vereda, directora del grupo de danzas para adultos de la vereda, cantautora, expresidente de la JAC y coordinadora del Comité de la Mujer en el Consejo Comunitario.
- Nancy Janeth Serna Foronda. Líder cultural y política, presidenta de la JAC, secretaria del Consejo Comunitario, representante en el Comité Afro de Antioquia, miembro de la Junta Directiva de la Institución Educativa y directora de la banda parroquial «La Ternura».
- Kelly Johana Mesa. Actual tesorera del Consejo Comunitario y representante legal de la Asociación Vivero Campo Verde.
- Eliana Mazo. Líder cultural, danzarina y coordinadora del Comité de Deporte del Consejo Comunitario.
- Erika Meneses Foronda. Líder cultural, danzarina y coordinadora del Comité de Cultura del Consejo Comunitario, exprofesora de danzas en la Casa de la Cultura y maestra de danzas en Danzarte.

[255]

En este punto es importante hacer mención a las reflexiones propuestas por Clifford Geertz (1999) y Georges Balandier (1994), en lo atinente a la relación entre el arte, el teatro y la política. Para estos autores, las manifestaciones artísticas constituyen la puerta de entrada a mundos socialmente reservados como el político, hecho que, en el caso de las mujeres partícipes de los

diferentes grupos de danzas, se traduce *a posteriori* en liderazgo dentro de la comunidad y desemboca en la participación directa en política, apuntando a la transformación y continuidad tanto de las manifestaciones dancísticas, como en la producción de nuevas manifestaciones, acompañadas de nuevos roles sociales y participación en órganos de decisión político-administrativo interno, como la JAC y el Consejo Comunitario.

En el caso descrito, ha sido el ejercicio primario de la danza, sumado a los lazos de comunidad establecidos para su desarrollo los que propiciaron el liderazgo femenino en asuntos sociales, políticos y culturales de la comunidad y de la vereda. Este liderazgo femenino surge, de acuerdo con Nancy Serna (comunicación personal, agosto 23, 2015): «como una oportunidad para demostrar las múltiples capacidades que tiene las mujeres en la vereda, rompiendo con la idea tradicional, de que la mujer solo sirve por los asuntos domésticos». Esta dinámica, propiciada por la ausencia de los hombres y su inconstancia en proyectos culturales y productivos, fue lo que incitó al empoderamiento de las mujeres en las distintas asociaciones, en especial en el Consejo Comunitario Afrodescendiente, permitiendo estructurar lógicas distintas a las figuras patriarcales de administración, vinculando los distintos sectores, desde niños, niñas y adolescentes, hasta el adulto mayor, en el reparto de los beneficios producto de la gestión y dirección de las diversas asociaciones.

[256]

Con el ejercicio de estos liderazgos femeninos, las mujeres de la vereda han encontrado nuevos espacios para la recreación y la cultura, como es el caso de la creación del sainete de mujeres, al igual que oportunidades lucrativas con la transformación de productos y su comercialización en el Mercado.

Este mismo liderazgo, junto con las diversas políticas enfocadas a la mujer en Girardota, han propiciado una considerable participación de la vereda San Andrés en programas de capacitación técnica y proyectos de emprendimiento, producción de artesanías y elaboración de materiales con fique, propendiendo por la búsqueda de ingresos alternos al hogar, con el fin de mejorar la situación económica de muchas familias.

Todo esto ha redundado en que estas nuevas lideresas participen directamente en política, ámbito que durante años fue relegado a los hombres. Su participación se materializa mediante candidaturas al Concejo Municipal y propuestas para la ejecución de presupuestos participativos. Esta

transformación, sin lugar a dudas, ha redefinido la participación femenina en ámbitos públicos y ha permitido un empoderamiento de la mujer negra en asuntos de gran interés de la comunidad afrodescendiente y de la vereda en su conjunto, llegando incluso a transformar las estructuras familiares (Córdoba, 2016, marzo).

La incursión en proyectos institucionales y en medios de comunicación se erige como la última transformación identificada en la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés, luego de la implementación de la Constitución de 1991. Antes de los noventa la participación en proyectos e instituciones eran nulos, de hecho, la información respecto a lo que había en la vereda antes de los noventa era casi inexistente. Sin embargo, es luego de la constitución del Consejo Comunitario Afrodescendiente y de la Asociación Girardotana de Estudiantes y Comunidad Afrodescendiente (Asogeca), que la participación e incursión en iniciativas de investigación, visibilidad y gestión cultural se han desarrollado entre la comunidad negra de San Andrés, con la ayuda de aliados estratégicos como Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia (Fedecoban) y entidades estatales (Fedecoban, 2016, marzo).

Dentro de esta participación, sobresalen las iniciativas de los distintos comités del Consejo Comunitario Afrodescendiente con organismos como Corantioquia y Área Metropolitana, en asuntos relacionados con el aprovechamiento, cuidado de recursos naturales y gestión ambiental del territorio. Asimismo, esta relación con diversas entidades facilitó recursos para investigaciones sobre la memoria y la tradición de las manifestaciones históricas de la vereda (Foronda, 2002; Corantioquia, 2011; Corporación GAIA, 2011; Cárdenas, 2011).

[257]

La incursión en proyectos y la formulación de estrategias de visibilidad durante los últimos veinticinco años han instituido espacios para la divulgación y visibilidad más allá de la presentación en eventos y fiestas. Espacios como el programa radial «La Hora del Consejo Comunitario» en *Radio Alternativa* —única emisora municipal—, la creación del periódico trimestral impreso *Catanga* y la participación en la producción de material audiovisual, como *Expresiones de una raza* (2012) o *Danzas entre montañas* (2015), entre otros, han llevado a nuevos espacios como las redes sociales a la comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés.

En igual sentido, proyectos como *Hacia la etnoeducación* del Consejo Comunitario Afrodescendiente, se han convertido en el claro ejemplo del interés de esta comunidad en ser partícipe de la elaboración y presentación de contenidos para la Institución Educativa San Andrés, así como en espacios propiciados por la Secretaría de Educación Municipal: Cátedra de la Afrocolombianidad.<sup>7</sup> Allí, Asogeca ha participado en varias oportunidades para la elaboración de eventos como Foros Afro, en conmemoración al día de la afrocolombianidad, y la socialización del aporte de las comunidades negras en el ámbito municipal, departamental y nacional.

La incursión en este tipo de proyectos, investigaciones e iniciativas, ha moldeado junto con los demás fenómenos identificados, una nueva comunidad negra en la vereda San Andrés que, amparada en el marco normativo nacional y políticas públicas de diversidad, se ha empoderado del discurso étnico promulgado por el multiculturalismo, permitiendo organizarse y estructurarse de nuevas formas para la satisfacción de necesidad básicas y la participación activa en asuntos públicos.

Por otro lado, y también como efecto de la mencionada institucionalización de las manifestaciones artísticas, estas se han ido transfigurando en la medida en que son requeridas cada vez más para presentaciones públicas. Las danzas y sainetes han ido adaptándose a los distintos escenarios y contextos en que se presentan, generando rupturas y transformaciones, tales como:

- Realización del sainete por mujeres, rompiendo una tradición de más de doscientos años.
- Creación del grupo de sainetes para niños, como estrategia de conservación y transmisión del legado cultural.
- Desplazamiento de la práctica del sainete y las danzas a ámbitos distintos a la vereda.
- Ejecución del sainete y presentación de danzas durante todo el año y no exclusivamente en las festividades natalicias y de fin de año.

---

<sup>7</sup> Cátedra instituida por ley, en la que se abordan componentes históricos del aporte afrodescendiente en la construcción de la nación colombiana.

- Incorporación de nuevas danzas al repertorio de la vereda.
- Renovación del sainete y recuperación de sainetes como texto escrito.
- Mayor participación de hombres en los grupos de danza.
- Ensamblés y *performances* con otros grupos musicales y de danza.
- Presentación de manifestaciones artísticas en actos de proselitismo político y eventos institucionales.
- Iniciativas y procesos de patrimonialización de estas manifestaciones artísticas.

Estas conclusiones aquí enumeradas, hacen parte de los hallazgos de la investigación, si bien algunas de ellas aparecen referenciadas en trabajos anteriores de Corantioquia y Corporación Gaia (2011).

## Reflexiones finales

En el caso de la vereda San Andrés, las manifestaciones artísticas derivadas de la historia colonial y republicana de sus antepasados, se establecen como una bandera de la multiculturalidad propia de la región, sirviendo a los diversos intereses de los distintos actores implicados en este contexto. La comunidad afrodescendiente, disponiendo de las herramientas jurídico políticas emanadas de la Constitución de 1991 y de su consecuente participación directa en política, se ha configurado como expresión local de la diversidad nacional mediante manifestaciones artísticas de carácter festivo.

[259]

La comunidad afrodescendiente de la vereda San Andrés ha logrado articular —como se evidencia en lo asociativo y lo participativo— ámbitos de reflexión como lo cultural y lo político para mejorar las condiciones de existencia en su territorio. Dicha articulación, producto del empoderamiento de las comunidades negras en el ejercicio de constitución del Consejo Comunitario Afrodescendiente, está soportada por un marco jurídico y político que permitió a los integrantes de estas comunidades constituirse como líderes sociales, culturales y políticos en su vereda mediante ejercicios de participación alternativos al voto, como el Consejo Comunitario Afrodescendiente y la Consulta Previa, sumado al despliegue de la gestión de sus recursos culturales, en especial la música, la danza y el sainete.

Esto, ha propiciado su visibilidad en las esferas local y nacional, favoreciendo institucionalmente la apropiación de sus manifestaciones culturales para representar las festividades municipales, direccionando la mirada de organismos públicos y privados hacia las manifestaciones de la comunidad afrodescendiente, poniéndolos en la mira de proyectos para el mejoramiento social de toda su vereda, en un contexto que reconoce el valioso aporte artístico, folclórico y cultural de los negros, en un municipio que, paradójicamente, cuenta con marcadas costumbres conservadoras y un innegable legado racista.

Queda expuesto el trascendental cambio que implicó la promulgación de la Constitución, multicultural y pluriétnica, de 1991 al propiciar todo un andamiaje político y posteriormente jurídico para la revitalización de las comunidades étnicas que, sumado a la participación activa de dichas comunidades, han sido ejemplo de las innumerables posibilidades que se pueden materializar con el empoderamiento, trabajo asociativo y gestión de sus recursos culturales, pasando de ser vistos como una cifra estadística por atender, a ser sujetos proactivos y propositivos política y culturalmente, mostrando claramente el ejercicio de transición a un ciudadano pleno, que conoce sus deberes y exige sus derechos, no solo como individuo sino como colectivo.

[260]

Se trata, en ese sentido, de reconocer «una larga tradición de resistencia y movilización contra el olvido, la discriminación y la invisibilización, así como a favor de la inclusión, el reconocimiento como etnia y, con toda su carga problemática, como sujetos aportantes a la construcción de la nacionalidad» (Arcos, 2009).

Lo anterior, sin dejar de lado las enormes dificultades que sortean a diario las poblaciones étnicas y los grupos minoritarios en el escenario nacional, ya que continúan enfrentando un contexto hostil en el que históricamente han sido segregados, discriminados, excluidos y desdeñados. Un contexto en el que se les reconoce parcialmente, en el que aparecen muchas veces siendo usados de forma oportunista por la política de turno, como adorno, como aderezo de una trama en la que se evidencia que de fondo no existen ni se fomentan condiciones reales de superación y resolución de la realidad adversa y desigual con la que se deparan, por lo que es simultáneamente motivo de su histórica exclusión y motor de su reciente reconocimiento y visibilidad: su condición étnica.

## Referencias bibliográficas

1. Agudelo, Carlos. (2005). *Retos del multiculturalismo en Colombia*. Medellín: La Carreta Social.
2. Arcos Rivas, Arleison. (2009). Etnia, historia y poder: Una ruta de investigación en Ciencia Política. Cuestiones Pedagógicas. Recuperado de <http://cuestionespedagogicas.blogspot.com.co/2011/02/etnia-historia-y-poder-una-ruta-de.html>
3. Balandier, Georges. (1994). *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós Ibérica.
4. Bonilla, Daniel. (2006). *La Constitución multicultural*. Bogotá, D. C.: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana.
5. Castillo, Luis. (2007). *Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
6. Consejo Comunitario Vereda San Andrés; Corantioquia y Corporación GAIA. (2011). El sainete esta corrido... Estudio para la postulación como patrimonio cultural inmaterial departamental. Recuperado de [http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/ciadoc/CULTURA/GC\\_CN\\_8800\\_2010.pdf](http://www.corantioquia.gov.co/sitios/ExtranetCorantioquia/ciadoc/CULTURA/GC_CN_8800_2010.pdf)
7. Corantioquia y Cárdenas Torres, Ana Lucía. (2011). Hijos de la Rima: una voz bien hablada cuenta la historia del sainete del Consejo Comunitario Afrodescendiente de la Vereda San Andrés [Folleto].
8. Corantioquia. (2010). Territorio cultural del Consejo Comunitario: Vereda San Andrés, municipio de Girardota: documento de aporte a su gestión. Medellín: Corantioquia.
9. Cruz González, Miguel. (2010). Con libertad pero sin ciudadanía. Igualdad formal y subjetivación del negro en las postrimerías de la esclavitud. En: Mosquera, Claudia y Láo-Montes, Agustín (eds.). *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 489-551). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle.
10. Córdoba Palacios, Lenyn Johana. (2016, marzo). Género y desarrollo. *Periódico Catanga*, pp. 6-7.
11. De Friedmann, Nina S. (1983). Negros en Colombia: invisibilidad y presencia. En: *El negro en la historia de Colombia* (pp. 62-75). Bogotá, D. C.: Fondo Interamericano de Publicaciones de la Cultura Negra de las Américas.
12. De Roux, Gustavo. (2010). *Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana: revisión y análisis*. Panamá: PNUD.
13. Domínguez Mejía, Marta. (2015). Comunidades negras rurales de Antioquia: discursos de ancestralidad, titulación colectiva y procesos de «aprendizaje» del Estado. *Estudios Políticos*, 46, pp. 101-123.

[261]

14. Federación de Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios Afrocolombianos (Fedecoban). (2015, septiembre-diciembre). II Foro Académico Ambiental de Fedecoban. *Periódico Catanga*, pp. 3-4.

15. Federación de Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios Afrocolombianos (Fedecoban). (2016, marzo). Fedecoban lidera procesos de articulación y participación. *Periódico Catanga*, pp. 2-3.

16. Foronda, Arnobia. (2002). *Tradición oral sobre la historia de la vereda San Andrés Girardota-Antioquia*. Girardota: Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés, Corantioquia.

17. Geertz, Clifford. (1999). *Negara: el Estado-teatro en Bali del siglo XIX*. Barcelona: Paidós Ibérica.

18. Gómez, Juan José. (2016, marzo). El aporte de los afrodescendientes al desarrollo girardotano. *Periódico Catanga*, pp. 8-9.

19. Laó-Montes, Agustín. (2010). Cartografía del campo político afrodescendiente en América Latina. En: Mosquera, Claudia y Laó-Montes, Agustín. *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 281-328). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia, CES, Universidad del Valle.

20. López, Adolfo; Rendón, Héctor y Palacio, Fred. (2006). *Atardecer en San Andrés. Música tradicional de Girardota, Antioquia, vereda San Andrés*. Medellín: Universidad de Antioquia, Ministerio de Cultura, Gobernación de Antioquia, Alcaldía del Municipio de Girardota, Cooperativa Financiera de Antioquia.

[262]

21. Mosquera, Claudia y León, Ruby. (2009). *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico racial negra, afrocolombiana y raizal*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

22. Ng'weno, Bettina. (2013). ¿Puede la etnicidad reemplazar lo racial? afrocolombianos, indigenidad y el Estado multicultural en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 49 (1), pp. 71-104.

23. Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (2015). *Informe Técnico Plan Agropecuario Municipal*. Girardota: Alcaldía Municipal.

Sánchez, Madeline; Chang, Eduardo; Camacho, Karina y Bonett, Kateryn. (2014). Microemprendimientos, asociatividad y gestión de organizaciones sociales. *Sotavento MBA*, 24, pp. 44-56.

24. Urrea-Giraldo, Fernando. (2010). La visibilidad estadística de la población afrodescendiente en Colombia 1993-2005. Entre lo étnico y lo racial. En: Mosquera, Claudia y Laó-Montes, Agustín (eds.). *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras* (pp. 757-806). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia, CES, Universidad del Valle.

25. Wade, Peter. (2002). *Música, raza y nación: música tropical en Colombia*. Bogotá, D. C.: Departamento Nacional de Planeación.

26. Zambrano, Carlos. (2006). *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Bogotá, D. C.: Siglo del Hombre, Universidad Nacional de Colombia.